

Santa Fe, 10 de abril de 2018

VISTO el Expte. CD Nº 025/18, caratulado: Aceptación de donaciones, iniciado por la Secretaría Administrativa de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

La donación de **DOS (02) MOTORES PROTOTIPOS**, efectuada a esta Facultad Regional por la Empresa **TOYOTA ARGENTINA S.A.**

Que la presente donación contribuirá al desarrollo educativo de los alumnos de la especialidad de Ingeniería Mecánica.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO SUPERIOR R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la donación de DOS (02) MOTORES TOYOTA, por el valor de PESOS CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL (\$ 134.000,00) asignándole a cada uno el siguiente valor monetario:

Cont	Descripción	Importe Unitario (\$)
1	Motor prototipo GOSHI – MOTORS № 1GD-015272	67.000,00
1	Motor prototipo GOSHI - MOTORS № 1GD-015440	67.000,00

ARTÍCULO 2º.- Disponer que, por intermedio del Departamento Patrimonio, se realice la registración patrimonial y posteriormente su incorporación al Departamento Mecánica de la Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Agradecer a la Empresa TOYOTA ARGENTINA S.A.

ARTÍCULO 4º.- Registrese. Comuniquese. Archivese.

RESOLUCIÓN Nº 193

Γ	FRSF
Γ	DAGI
Г	AGU
Г	ROG

Ing. RUDY O. GRETHER

Dr. Alfonso GIMENEZ URIBE Secretario de Gestión Universitaria